



Asamblea General

Quincuagésimo quinto período de sesiones

Primera Comisión

6^a sesión

Jueves 5 de octubre de 2000, a las 15.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. U Mya Than (Myanmar)

*En ausencia del Presidente, el Sr. Guani (Uruguay),
Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

Se abre la sesión a las 15.15 horas.

Temas 65 a 81 del programa (continuación)

Debate general sobre todos los temas relativos al desarme y la seguridad internacional

Sr. Westdal (Canadá) (*habla en inglés*): Sr. Presidente interino: En nombre de la delegación del Canadá, quisiera felicitarlo por haber sido elegido Vicepresidente de la Primera Comisión.

En este quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General —el primero del nuevo milenio— es apropiado realizar una evaluación y observar, desde una perspectiva general, el progreso mundial en la esfera de la limitación de los armamentos, la no proliferación y el desarme. Es más fácil de decir que de hacer. Nuestra situación, compleja y dinámica, se resiste a una descripción estática. Hay olas constantes de hechos, algunas noticias aparentemente buenas, otras aparentemente malas: una catarata muchas veces desconcertante. Hay profundas corrientes de cambio, algunas que son alentadoras y otras que no lo son tanto. Y hay mareas aún más profundas en los asuntos que nos conciernen: trascendentes, envolventes y, en muchos casos, invisibles e imperceptibles. Las instantáneas superficiales de

nuestra compleja realidad suelen ser engañosas y casi siempre resultan insuficientes.

Es por ello que, con humildad, procedo a describir la visión canadiense de la situación en que se encuentra la labor de esta Comisión. Al hacerlo, me tomo la libertad de invocar el legado del Honorable Pierre Elliott Trudeau, fallecido hace una semana. En los 16 años que condujo los destinos del Canadá, su compromiso con el desarme nuclear fue profundo y activo. Su visión inspira a la delegación canadiense, que está decidida a hacerle honor a los hechos.

Es cierto que, a los años de esperanza y progresos en la esfera del desarme inmediatamente posteriores a la guerra fría, siguieron reveses desalentadores, una nueva racionalización de los arsenales nucleares, su combinación con el prestigio nacional, una apatía pública generalizada frente a los peligros de los arsenales nucleares y, sobre todo, una proliferación real. Pero también es cierto que esta primavera, en esta casa, nuestro tratado más importante, el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) recibió una reconfirmación resonante, contra todo pronóstico escéptico. Ciento ochenta y siete naciones, es decir, todas las naciones del mundo con excepción de cuatro, estuvieron de acuerdo en que la universalidad y el cumplimiento del TNP son esenciales. Los Estados poseedores de armas nucleares contrajeron por primera vez el compromiso directo, formularon la promesa inequívoca, de llevar a cabo la eliminación total de sus arsenales nucleares. Se fortaleció

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

00-67626 (S)



el decisivo proceso de examen del Tratado, se mantuvo la promesa de permanencia con responsabilidad, y la comunidad multilateral y los Estados poseedores de armas nucleares acordaron un extraordinario plan de acción. El Canadá celebró ese resultado histórico no como un fin en sí mismo sino, más bien, como un nuevo comienzo, una plataforma y un mandato común para seguir avanzando hacia un mundo libre de armas nucleares.

Es cierto que el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, producto de decenios de esperanza y arduo trabajo de la Conferencia de Desarme, aún no ha obtenido la aprobación de Estados importantes; que todavía se necesita más de una docena de ratificaciones para que entre en vigor; y que, por lo tanto, toda la esperanza depositada en esta promesa y todo el trabajo que se le ha dedicado corren peligro de perderse. Pero también es cierto que 160 países han firmado este histórico Tratado y 63 lo han ratificado; que desde hace más de dos años no se realizan ensayos, lo cual es alentador; que el sistema de vigilancia y verificación de la Organización del Tratado está progresando; que rige de hecho, entre los cinco Estados poseedores de armas nucleares, una suspensión de ensayos que todos respetan; y que el costo político de los ensayos —a prohibición de nuevas demostraciones de armas capaces de extinguir la raza humana— es indudablemente mayor que nunca y va en aumento.

El Canadá quiere que ese costo político sea y se considere sencillamente prohibitivo. Queremos que la prohibición de los ensayos sea concluyente. No queremos más ensayos, nunca más. Es por ello que abogamos por seguir presionando hasta lograr la ratificación; es por ello que nos sumaremos a otras naciones para planificar una segunda conferencia, de conformidad con el Tratado, aquí en Nueva York el año próximo, para promover su pronta entrada en vigor; y es por ello que exhortamos directamente a los 14 Gobiernos que aún no han dado su consentimiento, necesario para la entrada en vigor del Tratado.

Muchas veces se pasa por alto que el TNP no sólo se refiere a las armas nucleares sino también a sus medios vectores, como surge del preámbulo. La proliferación de misiles constituye, obviamente, una preocupación mundial, y en muchos casos está vinculada a los planes de desarrollo de sistemas de defensa nacional contra proyectiles balísticos. Es cierto que dichos planes han despertado temores de unilateralismo, han comprometido o soslayado el Tratado sobre la

limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos (ABM), han dislocado la estabilidad estratégica, han renovado la carrera de armamentos y han menoscabado las posibilidades de alcanzar la limitación de los armamentos nucleares y el logro del desarme. Pero es igualmente cierto que el Presidente Clinton, al adoptar la decisión de no autorizar por el momento el emplazamiento de un sistema de defensa contra proyectiles nucleares, tomó en cuenta explícitamente la inquietud y las opiniones de otros, así como el peligro de estimular nuevas carreras regionales de armamentos. Es verdad que el Tratado ABM ha sido reconocido ampliamente como uno de los pilares de la estabilidad estratégica y que están cobrando impulso diversas actividades enérgicas y creativas encaminadas a detener la proliferación de misiles portadores de armas de destrucción en masa, la cual motiva las investigaciones, potencialmente desestabilizadoras, dirigidas a desarrollar sistemas de defensa contra misiles.

El régimen de control de la tecnología de misiles, mientras tanto, ha reforzado las medidas contra la proliferación. Se han puesto en marcha iniciativas destinadas a crear y promover amplias medidas multilaterales de fomento de la confianza y elaboración de normas. Está previsto redactar códigos de conducta. En Moscú, a principios de este año, los Presidentes Clinton y Putin acordaron establecer un centro conjunto para el intercambio de datos suministrados por los sistemas de alerta temprana y notificaciones de lanzamientos de misiles. Este mecanismo conjunto de los Estados Unidos y Rusia bien podría sentar las bases de un sistema multilateral de verificación y notificación previa al lanzamiento, en el que participaran todos los Estados con programas de cohetes civiles o militares.

Es verdad que Estados en el de Asia nororiental y en el Oriente Medio han tratado de obtener armas de destrucción en masa y sus medios vectores. Pero también es verdad que en la península de Corea se está avanzando firmemente hacia un acercamiento y que, a pesar de reiterados reveses, tenemos esperanza de que se alcance la paz en el Oriente Medio.

Es cierto, asimismo, como pudimos observar claramente en la Cumbre del Milenio el mes pasado, que la familia humana está más integrada y sana, y que estamos desarrollando valores comunes de solidaridad y seguridad humana, credos comunes con los cuales es sencillamente incompatible la propia existencia de arsenales nucleares capaces de destruir toda la civilización y la mayor parte de la vida en el planeta.

Es verdad que persiste la convicción de que la disuasión nuclear es válida y hay quienes consideran que las armas nucleares son símbolos de categoría y prestigio nacional. Pero también es verdad, y resulta profundamente alentador, que Rusia está tomando parte en la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), a través del Consejo Mixto Permanente, y participa en el Consejo de la Asociación Euroatlántica; que los Presidentes Putin y Clinton han convenido en dar nuevo impulso al START y han emprendido una iniciativa de cooperación en materia de estabilidad estratégica con miras a fomentar la confianza y contrarrestar la proliferación; que las relaciones entre las grandes Potencias y las perspectivas de alcanzar una paz duradera son más prometedoras ahora que en generaciones anteriores; y que la OTAN, con el compromiso activo del Canadá, está sometiendo a nuevo examen sus opciones en materia de no proliferación, control de armamentos y desarme, en vista de que las armas nucleares han ido perdiendo importancia.

Asimismo, el número total de armas nucleares emplazadas sigue disminuyendo. Rusia ha propuesto reducciones recíprocas hasta alcanzar niveles inferiores a los previstos en el Acuerdo de Helsinki de 1997; el Reino Unido y Francia, por su parte, han reducido considerablemente sus arsenales, han aumentado la transparencia y han dejado de producir material fisible para armamentos. Estos progresos nos permiten a todos abrigar esperanzas reales.

Es cierto que los arsenales de material fisible apto para utilizaciones bélicas son gigantescos, que algunos sistemas de control cruciales están tambaleando debido a problemas económicos y que las negociaciones de un tratado de prohibición de la producción de material fisible están interrumpidas, al encontrarse la Conferencia de Desarme en un atolladero.

Pero es igualmente cierto que existe una intensa colaboración entre los Estados Unidos y Rusia con el propósito de controlar y eliminar el excedente de plutonio. Más aún, elogiamos el reciente acuerdo bilateral, celebrado por estos dos Estados, sobre la gestión y eliminación del plutonio que ya no se necesite con fines de defensa, y esperamos que lo ratifiquen cuanto antes.

Por otra parte, los Estados Unidos, Rusia y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) han puesto en marcha una iniciativa trilateral encaminada a someter el excedente de material apto para utilizaciones bélicas a supervisión del OIEA; asimismo, se están

reforzando las salvaguardias del OIEA. Al respecto, me complace señalar que nuestro protocolo adicional con el OIEA entró en vigor en el Canadá el mes pasado.

Es verdad que, si bien las prioridades inmediatas son claras, el camino hacia la completa eliminación de las armas nucleares está oscurecido por la incertidumbre y, sin lugar a dudas, por el riesgo. Pero también es verdad que ese riesgo es insignificante si pensamos en la perspectiva que enfrentamos, de mantenerse el rumbo actual y de no haber progresos decisivos hacia el desarme: la certeza de una mayor proliferación nuclear. Desde el inicio de la era nuclear, no hemos tenido opciones exentas de riesgos. Quienes temen el camino del desarme firme y gradual deben ponderar estos riesgos contra el enorme peligro que enfrentaremos mientras imaginemos que se puede tener todo a la vez, es decir, que se puede mantener indefinidamente la no proliferación sin el desarme nuclear.

(continúa en francés)

Como afirmó el Ministro de Relaciones Exteriores del Canadá, Lloyd Axworthy, en su declaración en la Conferencia de Examen de las Partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), el peligro de aniquilación nuclear sigue siendo la amenaza más grave a la seguridad humana. Pero, a pesar del horrendo potencial de las armas nucleares y otras armas de destrucción en masa, son las armas pequeñas, las armas ligeras y las minas terrestres las que provocan la mayor parte de las muertes en esta época.

Abundantes, baratas y fáciles de usar, las armas pequeñas lesionan y matan miles de personas todos los años, en su mayoría civiles. El año próximo, sin embargo, tendrá lugar un acontecimiento decisivo: la Conferencia sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus Aspectos. Esperamos que de la Conferencia surjan el plan internacional, que tanto se necesita, y un calendario de ejecución, destinados a formular medidas concretas, reducir el número de armas pequeñas y ligeras en circulación en el mundo, evitar las transferencias problemáticas, promover la transparencia y reducir el costo sangriento que estas armas imponen: el agravamiento de los conflictos armados, las graves violaciones de los derechos humanos y la desestabilización social.

(continúa en inglés)

El Canadá espera que nuestro progreso colectivo hacia la reducción del tráfico ilícito de armas pequeñas

y ligeras sea similar al avance realizado en la esfera de las minas terrestres. Desde la primera reunión de los Estados partes en la Convención de Ottawa sobre prohibición de las minas terrestres, celebrada en Mozambique el año pasado, el apoyo incipiente a los principios consagrados en ese pacto ha arrojado resultados concretos. El uso de minas antipersonal está disminuyendo; su comercio internacional prácticamente se ha interrumpido; la producción registra una abrupta caída, al igual que el número de víctimas; se están destruyendo rápidamente los arsenales; los Estados que aún no son partes en la Convención, a pesar de ello, la están respetando; los recursos para los programas mundiales de actividades relativas a las minas van en aumento; las organizaciones regionales, como el Consejo de la Asociación Euroatlántica, de la OTAN, por ejemplo, están trabajando ardua y creativamente; y el alcance y las repercusiones de los proyectos de remoción de minas se están ampliando.

Esta evolución alentadora demuestra que podemos avanzar mucho y muy rápidamente para mejorar la seguridad humana cuando anteponeamos la gente a los Estados en nuestros análisis y hacemos de la protección de la población civil nuestro objetivo primordial. Por ello me alegra el anuncio, formulado por el Sr. Dhana-pala el lunes, de que el Departamento de Asuntos de Desarme y el Instituto de las Naciones Unidas de Investigaciones sobre el Desarme (UNIDIR) organizarán un debate sobre el desarme como actividad humanitaria, a fin de continuar estudiando los vínculos entre el desarme y la seguridad humana.

Por último, me referiré a la Conferencia de Desarme porque, como sabe la Comisión, al Canadá le corresponde, por orden alfabético, ocupar la presidencia de la Conferencia al comenzar el período de sesiones del año próximo.

Nuestro único foro para las negociaciones multilaterales relativas a la limitación de los armamentos y el logro del desarme está paralizado desde hace dos años. Gracias al compromiso y la habilidad de quienes presidieron la Conferencia el año pasado, los representantes de Austria, Bangladesh, Belarús, Bélgica, el Brasil y Bulgaria, estamos literalmente a un paso de llegar a un acuerdo sobre un programa de trabajo que incluya los temas siguientes: un tratado de cesación de la producción de material fisible, el desarme nuclear y la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

Para todo Estado que niegue a la comunidad mundial —y así se lo perciba— la posibilidad del desarme, que ahora está al alcance de la mano en la Conferencia de Desarme, el costo político es alto y lo será cada vez más. Aprovechando la oportunidad especial y las atribuciones particulares de un primer Presidente de un período de sesiones de la Conferencia de Desarme, haremos todo lo posible por lograr que la Conferencia vuelva a ponerse en marcha. Pero, como siempre, el progreso dependerá de la voluntad política colectiva de los miembros de la Conferencia.

Creemos no se puede desoír mucho tiempo más el anhelo mundial de alcanzar progresos decisivos en materia de desarme, y que el ímpetu generado por los esfuerzos realizados está de nuestro lado. En la Conferencia de Desarme y en la amplia variedad de actividades que desplegamos en la esfera de la no proliferación, la limitación de los armamentos y el logro del desarme, seguiremos aprovechando las oportunidades a medida que se presenten, manteniendo la esperanza y un compromiso activo, incansables en nuestra búsqueda de seguridad para el hombre y el mundo todo.

El Presidente interino: Doy las gracias al representante del Canadá por su intervención y por sus amables palabras dirigidas a la Mesa. También deseo mencionarle que la Presidencia ya ha dado muestra de pesar por la desaparición física del ex Primer Ministro Trudeau, y todos nos sumamos a ese sentimiento de pesar.

Sr. Holum (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Hago uso de la palabra en nombre de Francia, la República Popular de China, la Federación de Rusia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América. Tengo el placer de anunciar que nuestros cinco países han llegado a un acuerdo sobre el texto de una declaración relativa al otorgamiento de garantías de seguridad a Mongolia en relación con las armas nucleares. Con su permiso, quisiera leer el texto de la declaración, para que conste en las actas oficiales de esta Comisión.

Se titula “Declaración sobre las garantías de seguridad en relación con la condición de Estado libre de armas nucleares de Mongolia” y dice lo siguiente:

“Francia, la República Popular de China, la Federación de Rusia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América,

Acogiendo con satisfacción la declaración de Mongolia respecto de su condición de Estado libre de armas nucleares,

Teniendo en cuenta la condición de Mongolia de Estado no poseedor de armas nucleares que es parte en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, así como su situación geográfica única,

Acogiendo con satisfacción la política seguida por Mongolia de establecer relaciones pacíficas, amistosas y mutuamente beneficiosas con los Estados de la región y con otros Estados,

Confirman lo siguiente:

1. Francia, la República Popular de China, la Federación de Rusia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América reafirman su compromiso con Mongolia de cooperar en la aplicación de la resolución 53/77 D de la Asamblea General, de 4 de diciembre de 1998, en lo relativo a la condición de Estado libre de armas nucleares de Mongolia, de conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

2. Francia, la República Popular de China, la Federación de Rusia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América reafirman su compromiso hacer que el Consejo de Seguridad actúe de inmediato para prestar asistencia a Mongolia, en su condición de Estado no poseedor de armas nucleares que es parte en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 984 del Consejo de Seguridad, de 11 de abril de 1995, si Mongolia fuera víctima de agresión u objeto de una amenaza de agresión con uso de armas nucleares.

3. Francia, la República Popular de China, la Federación de Rusia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América reafirman, en el caso de Mongolia, sus respectivas garantías negativas unilaterales de seguridad que expresaron en sus declaraciones de los días 5 y 6 de abril de 1995, a que hace referencia la resolución 984 (1995) del Consejo de Seguridad, de 11 de abril de 1995.

4. La República Popular de China y la Federación de Rusia recuerdan y confirman los

compromisos jurídicamente vinculantes que se han contraído con Mongolia mediante la celebración de tratados bilaterales con ese país respecto de estas cuestiones.”

Nuestros cinco países han preparado esta declaración tomando en cuenta la condición de Mongolia de Estado no poseedor de armas nucleares que es parte de pleno derecho en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). Consideramos que, debido a la ubicación geográfica singular de Mongolia, es apropiado que le otorguemos garantías de seguridad de esta manera, pues Mongolia no puede obtener las que normalmente conceden los protocolos de los tratados de creación de zonas libres de armas nucleares.

Después de sumarnos al consenso en torno a la resolución 53/77 D sobre la seguridad internacional y la condición de Estado libre de armas nucleares de Mongolia, los cinco Estados poseedores de armas nucleares tuvimos mucho gusto en idear un medio que nos permitiera otorgar estas garantías de seguridad. Es nuestra opinión que la declaración que acabo de leer para que se consigne en actas satisface plenamente esa necesidad. También consideramos que nuestros actos fortalecen aún más el TNP, pues demuestran nuestra flexibilidad para responder a las preocupaciones de los Estados no poseedores de armas nucleares que son partes en el TNP. En este sentido, los Estados poseedores de armas nucleares hacemos notar que ningún otro Estado se encuentra en la situación de Mongolia.

La declaración no reúne los requisitos necesarios para ser registrada como lo dispone el Artículo 102 de la Carta de las Naciones Unidas. Sin embargo, deseamos señalar claramente, para que conste en actas, que los cinco Estados poseedores de armas nucleares respaldan plenamente las garantías otorgadas en la declaración.

Los cinco países consideramos que, al emitir esta declaración, hemos cumplido cabalmente el compromiso contraído con Mongolia en calidad de Estados poseedores de armas nucleares, de conformidad con lo expresado en la resolución 53/77 D.

Los cinco países tenemos previsto solicitar al Presidente de la Asamblea General y al Presidente del Consejo de Seguridad que distribuyan esta declaración como documento oficial de los respectivos órganos. Asimismo, tomaremos los recaudos necesarios para que la declaración se distribuya como documento oficial de la Conferencia de Desarme.

Sr. Estévez López (Guatemala): Con este debate general iniciamos una vez más los trabajos de la Primera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Este será un tiempo que dedicaremos a discutir la temática que, sobre desarme y seguridad internacional, se nos ha encomendado. Conoceremos proyectos de resolución que aprobaremos o rechazaremos, y el éxito de todo ello descansa en buena medida en la buena conducción que se haga de los trabajos de la Primera Comisión. Por ello nos complace sobremanera la elección del Sr. Than como Presidente de la misma, pues su capacidad diplomática, unida al manejo que usted posee de los temas a tratar, son garantía suficiente para estar seguros de que podremos alcanzar el éxito esperado. Permítame extender esta felicitación a las demás personas que integran la Mesa de esta Primera Comisión.

Es tradicional que en las intervenciones que las distintas delegaciones hacemos en este debate general nos congratulemos por avances, si fuera el caso, hechos en materia de desarme y seguridad internacional en el tiempo transcurrido desde nuestra última reunión. Asimismo, es común que exhortemos a los Miembros de las Naciones Unidas a efectuar esfuerzos a fin de avanzar en los temas del desarme nuclear y la no proliferación, de la destrucción de los arsenales nucleares, de la creación de zonas libres de armas nucleares, de la adhesión al Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, de la eliminación de las armas químicas y biológicas, del control en la fabricación y tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras, de las armas convencionales, del desminado, por no mencionar el apoyo que normalmente ofrecemos a todas y cada una de las actividades llevadas a cabo por las Naciones Unidas en estas áreas.

Cada año, también, aprobamos resoluciones que tienden a disminuir la problemática que nos aqueja y a la que la sociedad internacional debe enfrentarse, todo ello, claro está, en el área de nuestra competencia. Sin embargo, pese a los avances que hemos ido logrando a través de los años, es necesario que hagamos una reflexión y cobremos conciencia de que lo aquí logremos o dejemos de lograr va en beneficio o detrimento, no de los intereses y la existencia de la Primera Comisión, sino en beneficio o detrimento de la humanidad. Sí, sé que tal vez suena exagerado decirlo de esta manera, pero es que aquí estamos hablando de dismantelar y terminar con la fabricación de armas que atentan contra la seguridad y la vida de todos, tanto de los delegados que nos sentamos a discutir dentro de estas cuatro paredes como de los miles de millones de seres humanos que se

encuentran fuera de ellas. Aquí estamos hablando de poner mayores controles en la fabricación, venta y circulación de armas que, por pequeñas que sean, son capaces no sólo de segar cualquier vida sino también de proteger actividades tan lesivas a la humanidad como la producción, el tráfico y la venta de drogas.

Aquí también estamos hablando de poner fin a la fabricación y el empleo de minas y otros artefactos explosivos que amenazan vidas y obstruyen el proceso de reconstrucción que sigue a los procesos armados, que le impiden a muchas familias reconstruir sus hogares y les niegan el acceso a sus campos de cultivo, a las fuentes de agua, a sus trabajos, a sus escuelas, a los servicios de salud y otra infraestructura esencial.

En esta Primera Comisión hablamos del derecho que tienen todos los seres humanos a vivir en zonas libres de armas nucleares, es decir, el derecho que todos tenemos a vivir lejos del peligro que representa el uso de la energía nuclear con fines destructivos. Podemos decir, en pocas palabras, que a esta Comisión venimos a hablar del derecho que todos tenemos a la vida, pero de nada sirve que vengamos alegremente a discutir sobre todos estos asuntos si no lo hacemos con la voluntad política de llevar a la práctica todo aquello a lo que aquí nos comprometemos o por lo que aquí propugnamos.

Ya basta de señalamientos sobre quién tiene mayor capacidad armamentista o quién la tiene menos, sobre quién lo hace en legítima defensa o sobre quién lo hace para sembrar desestabilidad internacional o regional. Lo que aquí necesitamos es que con valor aceptemos la responsabilidad que tenemos, unos en mayor y otros en menor grado, pero al fin todos, de lograr el desarme total y completo, de frenar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras, así como de establecer mayores controles en la fabricación de las mismas.

Necesitamos enfrentarnos juntos, pero no 80, 100 ó 170 de nosotros, no. Me refiero a que los 189 Miembros de esta Organización nos enfrentemos juntos a poner la casa en orden y ello significa garantizar la seguridad internacional a través del desarme.

Los proyectos llevados a cabo por el grupo de Estados interesados, organizados por Alemania, dentro del tema de “medidas prácticas de desarme para la consolidación de la paz” es un ejemplo de que, cuando existe la convicción de acabar con los problemas, esto es posible si a nuestras acciones les ponemos la voluntad política que sea necesaria para lograr los objetivos que pretendemos alcanzar.

Por todo ello, Guatemala, un país que sufrió durante 40 largos años el resultado de muerte, destrucción y dolor como producto de la lucha interna, una vez más hace un llamado a todos los miembros de la comunidad internacional a que aunemos esfuerzos en la lucha que llevamos a cabo contra las armas nucleares, químicas, biológicas, pequeñas, ligeras, convencionales, minas antipersonal, así como contra todo aquello que atente contra la vida y la seguridad de las personas.

Instamos, también, a todas las regiones del mundo que aún no han establecido zonas libres de armas nucleares a que avancen con decisión en la creación de las mismas.

Guatemala, por encontrarse ubicada en una región libre de dichas armas, conoce los beneficios que se derivan de ello y cree que todos los países del mundo tienen el mismo derecho.

Finalmente, queremos expresar todo nuestro apoyo y colaboración al proceso de preparación y celebración de la Conferencia internacional sobre el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, que celebraremos el próximo verano. Instamos a las Naciones Unidas en su conjunto y, en especial, al Departamento de Asuntos de Desarme a continuar el proceso de fortalecimiento de los centros regionales a su cargo, ya que ellos son y serán un punto de apoyo importante para lograr los objetivos que nos proponemos alcanzar en la solución de los problemas que nos ofrece la temática a discutir en esta Comisión.

Sr. Méndez (Venezuela): Deseo felicitar al Sr. Than por su elección al cargo de Presidente de la Primera Comisión. Estamos convencidos de que su experiencia y firme compromiso por la causa del desarme son garantías suficientes de que juntos podremos avanzar en el tratamiento de los importantes temas asignados a esta Comisión. Puede contar con la colaboración de Venezuela para llevar adelante estas tareas de la forma más eficiente. Felicitamos también a los demás miembros de la Mesa.

Por otra parte, queremos hacer un reconocimiento al Embajador Raimundo González, de Chile, quien desempeñó el año pasado la Presidencia de esta Comisión con acierto y eficiencia.

Con renovado optimismo iniciamos las labores de la Primera Comisión en medio de un panorama internacional que pareciera ofrecer perspectivas más favorables para el logro de avances en la historia del desarme

que puedan proyectarse sobre la paz y la seguridad internacionales. La conclusión exitosa, tanto de la Cumbre del Milenio como de la sexta Conferencia del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, ha creado un clima más propicio para proseguir con los esfuerzos hacia la adopción de medidas concretas, tendientes a la reducción de las armas nucleares y la eliminación de las fuentes de la desconfianza.

Los resultados alcanzados en ambas conferencias reafirman que el multilateralismo constituye, hoy por hoy, el instrumento más apropiado para promover la búsqueda de soluciones a los ingentes problemas que enfrenta la humanidad, tanto en el campo de la paz como en el ámbito del desarrollo económico y social, en una era como esta, de oportunidades pero también de riesgos sin precedentes. A la luz de esta realidad, no es posible concebir la seguridad internacional en términos unilaterales ni absolutos. Por el contrario, el tratamiento de los fenómenos que afectan la paz y estabilidad mundiales requiere de la participación y cooperación de todos los Estados a objeto de promover soluciones globales y consensuales a estos problemas.

La Primera Comisión representa una instancia ideal para actuar de manera mancomunada, con sentido de responsabilidad y urgencia, en el examen de los asuntos vinculados al desarme y la limitación de armamentos.

Aún cuando las posibilidades hacia la configuración de un mundo más estable y seguro son inmensas, creemos, sin embargo, que la duda y la fatiga, manifestada en los últimos años en el terreno del desarme, constituyen uno de los aspectos más desalentadores de este proceso. A fin de revertir esta tendencia, es preciso que los objetivos acordados en los más variados niveles se vean materializados mediante un esfuerzo sostenido con acciones concretas.

A este respecto, nos preocupa la situación de inercia en la que se encuentra la Conferencia de Desarme, la cual nuevamente no ha podido acordar un programa de trabajo que le permita llevar adelante sus responsabilidades como único foro multilateral de negociaciones.

A objeto de revitalizar esta instancia resulta imprescindible trabajar con espíritu de flexibilidad y realizar los esfuerzos correspondientes que permitan establecer un comité ad hoc para examinar las cuestiones relativas al desarme nuclear e iniciar a la brevedad posible las negociaciones que conduzcan a la adopción de

un tratado por el que se prohíba la producción de material fisionable para las armas nucleares.

Con el propósito de reforzar estas acciones, Venezuela estima que los Estados Miembros podrían explorar opciones adicionales, como serían la convocatoria de una conferencia internacional para la eliminación de los peligros nucleares o la celebración del cuarto período extraordinario de sesiones dedicado al desarme.

Los resultados alcanzados durante la sexta Conferencia del TNP han reafirmado el compromiso de la comunidad internacional de promover cuanto antes medidas prácticas a favor del desarme, como las que han sido propuestas por la coalición de países a favor de una nueva agenda nuclear.

Sin desestimar las dificultades y limitaciones existentes, los Estados partes han logrado dar impulso a este proceso. Ahora se requiere que los Estados poseedores de armas nucleares cumplan de manera cabal las obligaciones asumidas como partes en ese instrumento jurídico, llevando a cabo negociaciones de buena fe, con el firme propósito de allanar el camino para la eliminación de las armas nucleares. Sólo así podrá dársele a las obligaciones y los derechos del TNP el sentido de equilibrio al que todos aspiramos.

Tal como se ha dicho, los próximos cinco años serán decisivos para la credibilidad y vigencia de este régimen como instrumento adecuado para fortalecer la paz y seguridad internacionales.

Desde esta perspectiva, abrigamos la esperanza de que los dos Estados con los mayores arsenales nucleares continúen realizando esfuerzos dirigidos a alcanzar una reducción mayor de sus fuerzas estratégicas a través de la negociación de un nuevo tratado en esa esfera. De igual manera, consideramos necesario que se siga ejerciendo una actitud de moderación a objeto de evitar acciones que puedan perjudicar la integridad de los acuerdos vigentes y el curso de las negociaciones para alcanzar reducciones mayores de las armas nucleares.

En los últimos años, hemos venido observando con satisfacción la consolidación progresiva de las zonas libres de armas nucleares en varias regiones del planeta. Esto reafirma la importancia que los estados miembros atribuyen a esta medida dentro de los esfuerzos realizados a favor de la no proliferación nuclear y el desarme. Ese afianzamiento se ha visto acompañado igualmente por una creciente interacción entre las

zonas existentes, como son los casos de Tlatelolco, Rarotonga, Bangkok y Pelindaba.

Sobre la base de esos desarrollos, tenemos la esperanza de que el hemisferio sur y áreas adyacentes puedan ser proclamados, en un futuro próximo, un espacio libre de armas nucleares. Venezuela apoya el establecimiento de zonas libres de armas nucleares sobre la base de acuerdos libremente concertados entre los Estados de la región de que se trate y, en ese sentido, respalda los esfuerzos que vienen desplegando los países del Asia central a fin de establecer una zona libre de armas nucleares en esa área geográfica. Esperamos que, en un futuro, puedan concretarse iniciativas similares que están siendo impulsadas en otras regiones del mundo. Venezuela acoge la declaración, formulada por el representante de los Estados Unidos en nombre de los cinco Estados poseedores de armas nucleares, relativa a las garantías de seguridad que le han sido acordadas a Mongolia en su condición de territorio libre de armas nucleares. Esta medida constituye un paso importante para la aplicación plena de la resolución 53/77 D en el marco del fortalecimiento del régimen de la no proliferación.

La gravedad del fenómeno del tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras y sus implicaciones para la seguridad de los ciudadanos de los Estados ha sido reconocida por la comunidad internacional, la cual ha advertido que este fenómeno agrava la situación de inestabilidad política y social de los países afectados por conflictos armados. Como se ha dicho, los vínculos existentes entre el tráfico ilícito de armas y otras manifestaciones de la sociedad incivil, como el terrorismo y el tráfico ilícito de drogas, hacen que este fenómeno trascienda los límites de la seguridad nacional y se convierta en un problema con incidencia sobre la seguridad regional e internacional.

La comunidad internacional ha comenzado a dar pasos hacia la adopción de medidas orientadas a encarar este problema. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos está llamada a hacer una contribución importante para el combate de esta actividad ilícita. Sobre la base de la cooperación y las experiencias regionales, apoyamos el establecimiento de una plataforma política consensual que nos permita controlar y reducir la acumulación excesiva de estas armas, las cuales representan, además, un problema que afecta los derechos humanos y el desarrollo de nuestro países.

En otro orden de ideas, Venezuela respalda las iniciativas dirigidas a fortalecer el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina, con sede en Lima, razón por la cual consideramos necesario que al mismo se le asignen los recursos pertinentes para que pueda cumplir de manera eficiente la importante labor que ha venido desarrollando.

Finalmente, quisiera reiterar que la acción multilateral es, a nuestro juicio, la vía más adecuada para promover soluciones a aquellos problemas de interés común que, por su naturaleza y alcance, demandan respuestas colectivas fundadas en el diálogo y la cooperación. En la esfera del desarme, las Naciones Unidas, con experiencia y legitimidad adquiridas, representan la instancia lógica para fomentar la adopción de medidas de desarme y limitación de armamentos que apunten, en definitiva, al fortalecimiento de la paz y la seguridad internacional.

Sr. Sepelak (República Checa) (*habla en inglés*): En nombre de la República Checa, deseo felicitar al Presidente y a los demás miembros de la Mesa por su elección. Estoy convencido de que las deliberaciones de esta Comisión serán constructivas y exitosas. Quiero asegurar al Presidente que la delegación checa apoyará todas las actividades que él emprenda para desempeñar un cargo de tanta exigencia y responsabilidad, y hará todo lo posible por lograr el éxito de la labor de la Comisión.

Si bien mi país comparte la posición que la presidencia francesa expuso en nombre de la Unión Europea y los países asociados, me gustaría describir brevemente la postura de mi país ante algunos de los temas que se debaten en este foro.

La República Checa apoya todas las medidas prácticas encaminadas a la no proliferación de las armas de destrucción en masa y sus medios vectores y al desarme nuclear, tanto en el marco de conversaciones multilaterales o bilaterales, como de iniciativas unilaterales. Al respecto, quisiera mencionar la sexta Conferencia de Examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), celebrada este año. La República Checa considera que los resultados obtenidos han sido positivos. Hemos respaldado todos los esfuerzos destinados a lograr la universalidad y la aplicación del TNP. Coincidimos con los países que piden el pronto cumplimiento de los compromisos derivados de las disposiciones del Documento Final de la Conferencia, cuya

ejecución práctica, por sobre todo, demostrará la voluntad política de los Estados partes.

La República Checa también aboga por la rápida entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y exhorta a los Estados que aún no han firmado o ratificado el Tratado a que lo hagan sin demora. Sin embargo, para verificar de manera efectiva el cumplimiento de los compromisos que impone el Tratado es necesario terminar de elaborar y poner a prueba el sistema internacional de seguimiento, o al menos gran parte de él. Con este fin, mi país ha participado activamente en la construcción de una red de estaciones de vigilancia y en una red de comunicaciones de información.

Al mismo tiempo, la República Checa es firme partidaria de las zonas libres de armas nucleares y las zonas libres de otros tipos de armas de destrucción en masa. Sin embargo, su creación debe basarse en el principio de la libre voluntad de los países participantes, además de los principios aprobados en el período de sesiones de la Comisión de Desarme celebrado en abril de 1999. A nuestro juicio, no sería muy prometedora forzar el establecimiento de zonas libres de armas nucleares en regiones donde las condiciones políticas no son las apropiadas y no existe el consenso necesario entre todos los países interesados.

A largo plazo, la comunidad internacional enfrenta las amenazas planteadas por las armas químicas y biológicas. Para aplicar efectivamente la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción, es necesario finalizar rápidamente su Protocolo de Verificación. En este sentido, la República Checa celebra y apoya la iniciativa del Presidente del Grupo ad hoc de expertos, el Embajador Toth, de Hungría, y considera que una posición común de todos los Estados partes, basada en el pragmatismo y el compromiso, nos permitirá alcanzar el objetivo que proclamamos.

En cuanto a la Convención sobre las armas químicas, la República Checa se cuenta entre los países que procuran alcanzar su universalidad. Valoramos los resultados obtenidos por la secretaría de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas en La Haya, en la elaboración de un sistema eficaz de verificación del cumplimiento, con el compromiso pertinente de los Estados partes, así como en la capacitación del

personal y los inspectores de la organización, en la cual mi país también participa activamente.

Como ya he mencionado, para la República Checa el camino hacia un mundo más seguro pasa, sobre todo, por la continuación del proceso de desarme y la no proliferación de las armas de destrucción en masa. En este sentido, mi país sigue considerando que el Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas para la limitación de sistemas antimisiles es un factor importante en la estabilidad estratégica mundial. Si bien, a nuestro juicio, el fortalecimiento de la capacidad de defensa contra un ataque potencial es una medida completamente legítima que todo Estado puede adoptar, somos del parecer de que, actualmente, el problema de la seguridad es complejo y en él se entrelazan los intereses de seguridad de numerosos países. Nos preocupa que las medidas unilaterales puedan reavivar el peligro de una carrera de armamentos, con todas sus consecuencias negativas, bien conocidas desde la época de la guerra fría.

La República Checa apoya todos los esfuerzos internacionales por lograr más transparencia y un mayor nivel de intercambio de información sobre la fabricación y el comercio de armas convencionales, incluso la posibilidad de crear un nuevo registro para determinados tipos de armas pequeñas y ligeras utilizadas con fines militares, ampliando, mediante un anexo, el actual Registro de las Naciones Unidas para armas convencionales "pesadas". Mi país también respalda las actividades destinadas a imponer un mayor control a las transferencias de armas pequeñas y ligeras y a impedir las acumulaciones desestabilizadoras de estos armamentos. En relación con este tema, mi país atribuye gran importancia a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus Aspectos, que se prevé celebrar a mediados de 2001. En cuanto a la transparencia en materia de armamentos en general, la República Checa, como contribuyente regular a los registros de armas convencionales y de gastos militares, que lleva las Naciones Unidas, considera necesario que los países miembros contribuyan a estos registros y suministren periódicamente los datos solicitados.

En lo que respecta a las minas antipersonal, la República Checa, uno de los países que ratificó la Convención de Ottawa en 1999, estima que la universalidad de la Convención y su ejecución coherente son

de importancia capital. Por ello apoyamos las conclusiones de la segunda reunión de la Convención de Ottawa de septiembre de este año y manifestamos que estamos dispuestos a colaborar en su ejecución.

Aprovecho la ocasión para mencionar brevemente la situación de la Conferencia de Desarme de Ginebra. Como otros Estados que no son miembros de la Conferencia de Desarme, mi país comparte la decepción general ante el ritmo de las deliberaciones de la Conferencia y el estancamiento de este foro mundial de desarme, en particular porque ello obstaculiza la aplicación de las conclusiones de la sexta Conferencia de Examen del TNP. Estimamos que la revitalización de este foro exige una voluntad política notable de todos los países participantes, especialmente las potencias nucleares y los Estados que poseen armas nucleares. Quiero expresar la esperanza de que los Estados miembros de la Conferencia de Desarme hagan todo cuanto esté a su alcance para iniciar negociaciones sustantivas, no sólo sobre el tratado de prohibición de la producción de material fisible, sino también sobre otros problemas que los Estados se comprometieron a resolver cuando aprobaron el Documento Final de la sexta Conferencia de Examen del TNP.

En relación con la Conferencia de Desarme, mi país es del parecer de que su composición no debería congelarse artificialmente y que debería permitirse, sin demora, que participen plenamente en sus trabajos todos los países que deseen hacerlo. La República Checa está igualmente convencida de que la ampliación del número de miembros de la Conferencia de Desarme no conspiraría en modo alguno contra la eficacia de las negociaciones que se llevan a cabo en dicho foro.

Permítaseme recordar que la ex Checoslovaquia se encontraba entre los miembros fundadores de la Conferencia de Desarme y que la República Checa, como uno de sus Estados sucesores, está dispuesta a convertirse en miembro pleno de la Conferencia.

Para concluir, quisiera asegurar a la Comisión el apoyo constante y cabal de mi país a todos los esfuerzos dirigidos a reavivar el dinamismo del proceso de desarme. También deseo expresar la esperanza de que las deliberaciones de la Primera Comisión contribuyan a la pronta ejecución de las medidas prácticas aprobadas en diversos foros internacionales sobre desarme y no proliferación de armas de destrucción en masa, medidas que nos acercarán a la eliminación gradual de estas armas y fortalecerán la paz mundial.

Sra. Bešker (Croacia) (*habla en inglés*): Es un placer para mí sumarme a las felicitaciones que se han expresado al Presidente. Vayan también nuestras felicitaciones a los demás miembros de la Mesa.

Se supone que este año nuestro período de sesiones es más importante que de costumbre, porque tiene lugar en el marco de la Asamblea General del Milenio y después de una serie de acontecimientos relacionados con el fin del milenio, como la histórica Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas.

Al concluir el debate general, el Presidente de la Asamblea General nos exhortó

“a mantener el espíritu del milenio y actuar con cierto sentido de urgencia, no como si se tratara de lo mismo de siempre”. (A/55/PV.28)

También habló en favor de las soluciones multilaterales, en beneficio de los intereses de todos los Estados.

Estas dos recomendaciones son de gran utilidad para el éxito de las deliberaciones en esta Comisión.

También quisiera señalar a la atención de los presentes la memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización. En ella se evalúan sucintamente los acontecimientos que tuvieron lugar en la esfera del desarme y se exhorta a la adopción de medidas para aumentar la seguridad mundial.

Agradecemos al Secretario General Adjunto la alentadora y detallada exposición sobre la memoria del Secretario General que realizó en su declaración inicial. Croacia celebra y comparte las opiniones expresadas tanto en la memoria del Secretario General como en las observaciones del Secretario General Adjunto.

En las intervenciones que hemos escuchado hasta el momento, muchos colegas efectuaron inventarios precisos de nuestras actividades, subrayaron los hechos positivos y los negativos, y adjudicaron responsabilidades a quien corresponde. Por ello, limitaré mis observaciones al mínimo, aunque sin dejar de reafirmar el compromiso de Croacia con el desarme y el multilateralismo, como método óptimo para aplicar el imperio del derecho a la esfera del desarme.

En primer lugar, los hechos positivos: Croacia celebra los importantes resultados de la reciente Conferencia de Examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). Felicitamos a todos los que han contribuido a ese logro y, en particular, a los

Estados de la Coalición para el Nuevo Programa por su iniciativa y determinación.

Croacia reconoce los progresos registrados en la aplicación de la Convención sobre las armas químicas. Consideramos que las actividades de verificación, que marchan sin mayores tropiezos, constituyen un mensaje positivo para otros regímenes de control de armamentos. Apreciamos enormemente el potencial humanitario de la Convención de Ottawa. Como país afectado por el problema de las minas, bien sabemos que la falta de fondos para las actividades relacionadas con ellas amenaza con poner en peligro ese potencial.

En segundo lugar, Croacia atribuye gran importancia a las medidas regionales de desarme y fomento de la confianza. Celebramos el avance del control regional de armamentos en Europa, especialmente en el marco del Acuerdo de paz de Dayton, el Tratado sobre las fuerzas armadas convencionales en Europa, el Documento de Viena y el Foro sobre la cooperación en materia de seguridad, de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa. Nos complace informar que recientemente, después de exitosas negociaciones entre Croacia y Alemania, se estableció en Croacia el primer centro funcional dentro de la mesa de trabajo sobre cuestiones de seguridad del Pacto de estabilidad para Europa sudoriental. Fomentará la aplicación de acuerdos de control de armamentos y la cooperación regional en esta esfera.

Pasemos ahora a los hechos negativos. Todos sabemos que nuestros logros no están a la altura de nuestros compromisos y obligaciones. Los gastos militares crecientes, el estancamiento en la Conferencia de Desarme, la proliferación de armas de destrucción en masa —en particular las armas nucleares— y sus sistemas vectores, los conceptos de revolución en asuntos militares son, todos ellos, síntomas importantes de una prolongada afecía que aqueja al desarme. Nuestra tarea y nuestra responsabilidad son sencillas e intimidantes; sencillas, porque todos queremos vivir, y que nuestros hijos vivan, en paz y dignidad; intimidantes, porque debemos trabajar dentro de los parámetros de realidades políticas inciertas y contradictorias y el mandato imperativo de avanzar hacia un mundo mejor y más seguro.

El camino por seguir está trazado en el Documento Final de la Conferencia de examen del TNP celebrada en 2000, en la próxima conferencia de las Naciones Unidas sobre el tráfico ilícito de armas pequeñas y en el organismo jurídico que se ocupa del desarme.

El Departamento de Asuntos de Desarme brinda apoyo y una valiosa orientación. Asimismo, debemos tomar en cuenta el potencial de la sociedad civil. La asociación y la cooperación entre los gobiernos comprometidos y la sociedad civil, que han demostrado su extraordinaria fortaleza en el proceso de Ottawa, constituyen un instrumento poderoso que nos puede ayudar a avanzar en el programa de limitación de los armamentos.

Al trabajar en beneficio de nuestros intereses comunes podemos contar con el compromiso general, la colaboración de expertos y una gran tenacidad. Lo decisivo será la voluntad política, y todos tendremos que esforzarnos mucho por movilizarla. En este sentido, nos será de gran utilidad recordar las recomendaciones del Presidente de la Asamblea General. Primero, debemos conservar el espíritu del milenio, es decir, transformar nuestras promesas en medidas concretas. Segundo, en nuestra búsqueda de un orden en materia de seguridad donde prime la cooperación, debemos tratar de hallar soluciones multilaterales que resulten beneficiosas para todos y no perjudiquen a ningún país amante de la paz.

El Presidente interino: Antes de dar la palabra al siguiente orador, quisiera solicitar a las personas que están dialogando en el fondo de la sala que por favor consideren que, entre medio, se produce un problema de sonido que a veces puede resultar un poco molesto. Por lo tanto, agradecemos su comprensión.

Sr. Kuindwa (Kenya) (habla en inglés): Para comenzar, permítaseme felicitar al Presidente y a los demás miembros de la Mesa por su elección. Mi delegación no tiene dudas de que el Presidente guiará las deliberaciones de la Comisión de una manera que nos permitirá llegar a conclusiones provechosas.

En el año transcurrido observamos resultados dispares en la esfera del desarme y la paz y la seguridad internacionales. Por un lado, la Conferencia de Examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), celebrada en mayo de este año, tuvo un éxito sin precedentes, pues todos los Estados poseedores de armas nucleares resolvieron, por primera vez, trabajar en aras de la eliminación de las armas de destrucción en masa. Por ello esperamos con interés la aplicación práctica de las decisiones de la Conferencia, entre ellas la firma del Tratado por los países que aún no lo han hecho.

Kenya, como miembro de la Conferencia de Desarme, considera que esta debe abordar seriamente, con

carácter de prioridad, los dos temas críticos: el desarme nuclear y la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Por cuarto año consecutivo, la Conferencia de Desarme se encuentra paralizada debido a que algunos Estados miembros se oponen a sostener conversaciones sustantivas sobre los dos temas clave y sobre el tratado de prohibición de la producción de material fisible. Los instamos a reconsiderar su posición, para que podamos avanzar.

Tampoco se registraron progresos en relación con el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Las dificultades de una importante Potencia nuclear para ratificar el Tratado representan un serio revés. Del mismo modo, los ensayos de armas nucleares realizados en el Asia meridional tampoco han contribuido a la causa de la no proliferación de las armas nucleares. En suma, el desarme nuclear se encuentra inmerso en la confusión, y nuestra esperanza, para poder avanzar en cuestiones conexas, es que prevalezca el clima de éxito que rodeó a la Conferencia de Examen del TNP del año 2000.

Otro hecho inquietante es la proliferación de la tecnología de misiles, que está difundida y se sigue difundiendo cada vez más. Si bien desempeñan un papel importante para mejorar la vida humana mediante su uso en comunicaciones y otras aplicaciones civiles, los cohetes son potenciales vehículos vectores de armas nucleares, químicas y biológicas. Exhortamos a abordar esta amenaza de manera integral y equilibrada, y proteger, al mismo tiempo, sus usos genuinamente civiles. El Régimen de Control de la Tecnología de Misiles debería marchar a la vanguardia de esta empresa.

Mi delegación celebra la decisión adoptada recientemente por los Estados Unidos de América sobre el emplazamiento de un sistema nacional de defensa contra misiles. En realidad, dicho emplazamiento echaría por tierra el Tratado sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos y abriría un nuevo capítulo en la carrera de armamentos. Kenya cree que la seguridad es indivisible y que ningún país puede lograr seguridad de manera unilateral. Kenya considera que la mejor defensa contra las armas de misiles es su eliminación total.

Deseo referirme ahora a dos cuestiones que son motivo de grave preocupación para África: las minas y la proliferación de las armas pequeñas y ligeras. Se lograron importantes progresos desde la entrada en vigor, en marzo del año pasado, de la Convención de Ottawa

sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción. La fabricación y el uso de esas armas mortíferas han disminuido, y se han destruido existencias y arsenales. Sin embargo, muchos países africanos siguen sufriendo a consecuencia de los millones de minas sembradas en el pasado; pedimos a la comunidad internacional que preste una asistencia mayor y más rápida para las actividades de remoción de minas y la rehabilitación de las poblaciones afectadas.

La proliferación de las armas pequeñas y ligeras ilícitas continúa obstaculizando los esfuerzos por alcanzar la paz, la seguridad y el desarrollo en África. El aumento de las actividades delictivas, las guerras civiles y el número de refugiados es consecuencia directa de la facilidad con que se obtienen dichas armas. En marzo de este año, Kenya organizó una conferencia regional sobre las armas pequeñas y ligeras, y se está preparando para ser sede de una reunión complementaria antes de fin de año. El proceso de Nairobi, junto con los esfuerzos emprendidos en el África occidental y meridional, constituirán la contribución africana al proceso preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus Aspectos, que se prevé celebrar en 2001. Esperamos que dichos esfuerzos se traduzcan en cambios concretos en las regiones afectadas y permitan mejorar la gestión y el control de las armas pequeñas.

Estas cuestiones deberían pesar en la conciencia de los fabricantes y los traficantes de armas y llevarlos a abandonar su comercio ilícito. Kenya exhorta a una mejor coordinación de las actividades regionales con miras a intercambiar experiencia e información, y valora la contribución personal del Presidente del proceso preparatorio, mi hermano y colega Embajador Carlos Dos Santos, de Mozambique.

Mi delegación promete su más plena cooperación en futuras deliberaciones y decisiones sobre estos y otros temas vinculados con el desarme y la seguridad internacionales.

Sr. Da Silva (Angola) (habla en inglés): En nombre de la delegación angoleña, quisiera sumar mi voz a las de los oradores anteriores para felicitar a U Mya Than, de Myanmar, por haber sido elegido para presidir la Primera Comisión en el quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. Su experiencia como diplomático, su sagacidad y su conocimiento de los temas de desarme lo hacen ampliamente

merecedor de ese cargo. Mi delegación confía en que, bajo su conducción, nuestras conversaciones y deliberaciones marcharán sin tropiezos y serán productivas. También deseo asegurar al Presidente que mi delegación le prestará pleno apoyo y cooperación, a fin de garantizar el éxito de nuestra labor.

Transmito al Embajador Raimundo González la gratitud y el reconocimiento de mi delegación por la habilidad y capacidad con que dirigió los trabajos de la Primera Comisión en el quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General.

Celebramos nuestras reuniones en medio de renovados esfuerzos internacionales y regionales por alcanzar nuestros objetivos. Ello despierta optimismo y la esperanza de que podremos sensibilizar aún más la opinión pública internacional y avanzar hacia el desarme general y completo y hacia la eliminación definitiva de las armas nucleares y otras armas de destrucción en masa. El fin de la guerra fría disminuyó el peligro de que dichas armas pudieran utilizarse; también creó una nueva realidad, donde ya no hay ninguna necesidad de mantener arsenales nucleares o sistemas de seguridad basados en alianzas militares en pugna y en políticas de disuasión nuclear.

Examinaremos muchos temas importantes para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y el desarme. Tenemos numerosos documentos ante nosotros, y llegarán muchos más. Discutiremos y aprobaremos muchos proyectos de resolución. No es fácil resumir todo eso en un lapso tan breve.

Muchos aspectos de la situación internacional actual en materia de política y seguridad son desalentadores. Somos testigos de numerosas guerras, conflictos y crisis que ponen en peligro la paz y requieren soluciones urgentes. La persistencia de un clima de inseguridad e inestabilidad en diversas regiones no se puede atribuir únicamente a causas internas. Surge también de la debilidad del sistema de seguridad internacional. Reconocemos que la eficacia de las medidas adoptadas en el campo de la paz y la seguridad internacionales no depende exclusivamente de las actividades de las Naciones Unidas. Es necesario que todos y cada uno de los Estados renueven su compromiso. A nuestro juicio, la adopción de medidas nacionales, regionales e internacionales debe formar parte de este compromiso con la eliminación de las amenazas a la paz y la seguridad internacionales y con la eliminación de las fuentes de financiamiento de las guerras locales; de este modo, se

pueden impedir conflictos que podrían conducir a la desintegración violenta de Estados. En el caso particular del continente africano, el más afectado por el flagelo de la guerra, el comercio ilícito de diamantes ha sido la principal fuente de fondos para las guerras impulsadas por determinados grupos rebeldes con el propósito de derrocar regímenes elegidos democráticamente.

Otro problema grave que afecta la seguridad internacional es la circulación y transferencia de armas pequeñas, que llegan a las zonas en conflicto por intermedio de grupos rebeldes. Esto ocurre con la connivencia de ciertos gobiernos y redes delictivas transnacionales organizadas. Al respecto, subrayamos la importancia de las relaciones de buena vecindad y de amistad entre los Estados para solucionar los problemas entre Estados y fomentar la cooperación internacional.

La falta de instrumentos jurídicos internacionales con capacidad para controlar las transacciones de ese tipo de armas está estimulando la creación de mercados de armas, sobre todo en África. Ello deriva en un aumento del número de conflictos y dificulta aún más su solución. Según información de las Naciones Unidas, estas armas tienen efectos devastadores en la población civil. Ya han provocado más muertes que el total de las dos guerras mundiales.

En realidad, los problemas de los “diamantes de los conflictos” y la proliferación de las armas pequeñas revisten importancia especial para Angola. Es, precisamente, mediante la venta de diamantes extraídos de manera ilegal que los rebeldes dirigidos por Jonas Savimbi rearmaron la maquinaria bélica con la cual emprendieron una campaña militar en gran escala para tomar el poder. Esta campaña ocasionó una escalada de muerte y destrucción y es la causa principal de la inestabilidad económica de Angola.

Esa situación se está repitiendo en otras regiones del mundo, especialmente en África. La comunidad internacional cada vez cobra más conciencia de la trágica pérdida de vidas provocada por las armas pequeñas y ligeras en todo el mundo, en particular entre los niños, las mujeres y los miembros de otros grupos vulnerables; también causan enormes daños a la propiedad. No hay ningún marco jurídico para reducir o impedir la acumulación y las transferencias excesivas de armas pequeñas y ligeras, por lo cual es hora de que el mundo entero se reúna para hacer frente al problema de las armas pequeñas y establecer una norma internacional destinada a aumentar la transparencia internacional del

comercio de esas armas y mejorar la legislación nacional que rige su comercio y posesión.

Al respecto, el Gobierno de Angola expresa su pleno apoyo a la convocación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus Aspectos, que se prevé celebrar en 2001. Asimismo, vemos con satisfacción la decisión, adoptada en la reunión ministerial de Cartagena, de que la presidencia de la Conferencia corresponda a uno de los países que más sufre el problema de las armas pequeñas y participa en el proceso encaminado a resolverlo. Por lo tanto, reiteramos nuestra posición, recogida en una declaración del Movimiento No Alineado. Apoyamos, para la presidencia de la Conferencia, al candidato del Movimiento No Alineado.

Me referiré ahora a otra forma de armas convencionales: las minas terrestres antipersonal, que se utilizan actualmente en varios conflictos nacionales y regionales, y mutilan y matan miles de personas todos los años. Mi Gobierno continúa respetando su compromiso de eliminar las minas terrestres, que desde hace años asolan nuestro país y diezman a nuestro pueblo. Creemos que la prohibición de las minas terrestres antipersonal es una cuestión prioritaria para la comunidad internacional. El Parlamento angoleño, órgano legislativo competente, aprobó la ratificación de la Convención de Ottawa el 25 de julio de este año, y la Convención se encuentra actualmente en el despacho del Presidente angoleño para su ratificación, que tendrá lugar muy pronto.

Nuestro objetivo debe ser la prohibición completa de las minas terrestres antipersonal. El problema de los métodos y medios para controlar la eficacia de la aplicación del derecho internacional humanitario, en este caso la Convención de Ottawa, parece ser motivo de gran preocupación para muchos gobiernos que, como el de Angola, sufren conflictos armados. El uso de minas antipersonal en el teatro de operaciones sólo es posible porque estas armas se fabrican y se distribuyen, lo cual demuestra la ambigüedad de la actitud de algunos gobiernos frente a los principios humanitarios en general. Esos Estados continúan abasteciendo a los grupos armados, como la belicosa UNITA, en Angola, la cual, a pesar de las resoluciones del Consejo de Seguridad, aún tiene acceso al mercado de minas terrestres antipersonal.

Sin embargo, pese a que las medidas encaminadas al control total de nuestras fronteras nacionales y la eliminación de los focos de grupos criminales armados están dando resultados positivos para la búsqueda de la

paz, no son nuestra única opción para la solución de los conflictos armados. Simultáneamente, continuaremos tomando otras medidas para garantizar la plena ejecución del Protocolo de Lusaka, el cual, para nosotros, sigue siendo una base válida para la solución del problema angoleño. En este sentido, reiteramos nuestra voluntad de continuar integrando en nuestra sociedad a todos los que abandonen la opción de la guerra.

La comunidad internacional, y las Naciones Unidas en particular, deben seguir desempeñando un papel activo en el proceso de restauración de la paz en Angola, mediante la aplicación constante y el fortalecimiento de las sanciones contra los rebeldes encabezados por Jonas Savimbi. El reciente establecimiento, por el Secretario General, del mecanismo para supervisar la aplicación de las sanciones contra los rebeldes de la UNITA, de acuerdo con la resolución 1295 (2000) del Consejo de Seguridad, contribuirá a una mayor vigilancia internacional, que desalentará posibles transgresiones e impedirá que existan bases de apoyo a la rebelión armada en Angola. Esperamos que todos los Miembros de las Naciones Unidas presten su cooperación a dicho órgano.

La eliminación total de las armas nucleares de la faz de la Tierra constituye la base de la paz y la seguridad internacionales. Si bien la situación actual no nos satisface, no hay otra solución que seguir trabajando para fortalecer el régimen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), insistir en que todos los Estados se conviertan en partes en el Tratado e insistir en que los Estados poseedores de armas nucleares actúen con mucho más ahínco para hacer realidad el objetivo de un siglo XXI libre de armas nucleares. Los Estados partes en el TNP se han comprometido a eliminar las armas nucleares mediante, por un lado, la renuncia de los Estados no poseedores de armas nucleares a toda intención de obtener dichas armas y, por el otro, la reducción y la ulterior eliminación de sus armas nucleares por parte de los Estados que las poseen.

Mi delegación celebra que el 19 de mayo de 2000 se aprobara por consenso el Documento Final de la Conferencia del año 2000 de las Partes encargada del examen del TNP, presidida por Argelia; se alegra ante la presentación y el fortalecimiento del régimen del Tratado, y reafirma las decisiones y la resolución aprobadas en la Conferencia de 1995 de las Partes encargada del examen y la prórroga del Tratado. Los principios y objetivos de no proliferación nuclear y desarme, adoptados en la Conferencia de 1995, se hicieron eco

de la idea del desarme nuclear y se refirieron explícitamente a la eliminación definitiva de las armas nucleares como objetivo común de la comunidad internacional. Según nuestra firme y arraigada convicción, el TNP ha sido y seguirá siendo la piedra angular del desarme nuclear. Tanto la universalidad como la plena ejecución del Tratado son esenciales para consolidar el régimen del TNP.

Angola apoya el establecimiento de zonas libres de armas nucleares, que representan una notable contribución al objetivo de un mundo libre de armas nucleares. Son importantes para fortalecer la estructura del régimen internacional de no proliferación nuclear y para ayudar a hacer realidad la meta del desarme nuclear. Nos llena de satisfacción observar que el Tratado Antártico, junto con los Tratados de Tlatelolco, Rarotonga, Bangkok y Pelindaba, han librado a todo el hemisferio sur del espectro de las armas nucleares.

Las zonas libres de armas nucleares constituyen un ejemplo e incluso deberían dar mayor impulso al proceso del desarme nuclear y a la consolidación del régimen de no proliferación. Sin lugar a dudas, las cinco zonas libres de armas nucleares han grabado en la conciencia popular la imagen de un mundo que ha conseguido librar más de la mitad de su superficie del flagelo de las armas nucleares. Es importante que todos los Estados partes y signatarios de los Tratados estudien y apliquen nuevos medios de cooperación entre ellos y los organismos de sus Tratados, y alienten a las autoridades competentes de los Tratados a prestarles asistencia para facilitar la consecución de sus objetivos.

El desarme nuclear es una responsabilidad que debe ser compartida por toda la comunidad internacional. Por otra parte, es innegable que los Estados poseedores de armas nucleares deben asumir la responsabilidad principal. En este contexto, las medidas de reducción nuclear de los dos principales Estados poseedores de armas nucleares, los Estados Unidos y la Federación de Rusia, son las de mayor importancia. Angola reconoce los logros obtenidos por estos dos Estados hasta el momento, y los exhorta a poner en vigor, sin más demora, el Tratado sobre ulteriores reducciones y limitaciones de las armas estratégicas ofensivas (START II) y a iniciar negociaciones sobre el START III lo antes posible. Como el desarme nuclear es una cuestión que afecta al mundo entero, los Estados no poseedores de armas nucleares tiene el legítimo derecho de que se los mantenga informados sobre los avances y las actividades en ese campo.

Quisiera reiterar la firme convicción del Gobierno de Angola de que el desarme sólo se podrá hacer realidad tomando medidas constantes y concretas. Tengo la sincera esperanza de que, este año, las deliberaciones de la Primera Comisión se orienten en el mismo sentido y resulten constructivas y provechosas.

El Presidente interino: A continuación doy la palabra al Embajador Petko Draganov, representante de Bulgaria, quien presentará el Informe de la Conferencia de Desarme.

Sr. Draganov (Bulgaria) (habla en inglés): Sr. Presidente interino: Ante todo, permítame manifestarle mis más cálidas felicitaciones por su elección para el alto cargo de Vicepresidente de la Primera Comisión y desearle el mayor de los éxitos en el cumplimiento de sus funciones. También me llena de satisfacción ver a un miembro activo de la Conferencia de Desarme presidir este importante organismo. Puede usted estar seguro de que contará con mi apoyo y mi cooperación más plenos en sus trabajos. Vayan también mis felicitaciones a los demás miembros de la Mesa, quienes le ayudarán en sus importantes tareas.

Hago uso de la palabra en calidad de Presidente de la Conferencia de Desarme, para presentar a la Primera Comisión el informe de la Conferencia sobre su labor en el período de sesiones de 2000, incluido en el documento A/55/27, que la Comisión tiene ante sí.

Como surge del informe y de los documentos oficiales, tampoco esta vez la Conferencia de Desarme pudo avanzar en el examen sustantivo de los temas de su agenda. A pesar de los esfuerzos de los sucesivos Presidentes de la Conferencia a lo largo del período de sesiones, no se logró reunir consenso sobre un programa de trabajo, debido a las constantes divergencias de opiniones y las diferencias entre los grados de prioridad atribuidos a los distintos temas de la agenda de la Conferencia.

La Conferencia no volvió a establecer ni creó ningún mecanismo sobre los temas específicos de su agenda. Durante el período de sesiones, varias delegaciones y grupos de delegaciones reiteraron o expusieron con más detalle sus posiciones en relación con el programa de trabajo de la Conferencia. Asimismo, tras intensas consultas, los Presidentes de la Conferencia de Desarme presentaron varias propuestas encaminadas a llegar a un consenso sobre ese tema, que habría permitido a la Conferencia comenzar a trabajar sobre cuestiones sustantivas.

Los sucesivos Presidentes llevaron a cabo sus consultas suponiendo que existía un acuerdo general sobre todos los elementos de un programa de trabajo, con excepción de dos cuestiones sin resolver: el desarme nuclear y la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre; esta última parece ser más problemática que la primera. En consecuencia, la mayor parte de la atención y el esfuerzo se concentró en tratar de llegar a un consenso sobre los mecanismos y mandatos apropiados para abordar las dos cuestiones pendientes.

Hacia fines del período de sesiones de 2000, partiendo de los esfuerzos realizados por los Presidentes anteriores, el Embajador Amorim, del Brasil, presentó una propuesta que se ocupaba de esos problemas. En la propuesta se contemplaba la creación de un comité ad hoc que se encargaría del desarme nuclear e intercambiaría información y opiniones sobre medidas prácticas, progresivas y sistemáticas, para alcanzar ese objetivo. En cuanto a la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, en la propuesta se disponía el establecimiento de un comité ad hoc para abordar esa cuestión y para examinar e identificar materias o propuestas específicas, que podrían incluir medidas de transparencia o fomento de la confianza, principios generales, compromisos de tratados y la elaboración de un régimen capaz de prevenir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Esa propuesta se consideró, unánimemente, como base para consultas posteriores y más intensas. De acuerdo con ello, la Conferencia nos pidió, a mí y al Presidente entrante, el Embajador Westdal, del Canadá, que realizáramos consultas intensas durante el tiempo que mediara entre un período de sesiones y otro, y que formuláramos recomendaciones, de ser posible, que pudieran facilitar el pronto inicio de los trabajos sobre los diversos temas de la agenda en 2001, tomando en cuenta el notable apoyo obtenido por la propuesta presentada por el Embajador Amorim.

El prolongado estancamiento de la Conferencia de Desarme, que como parte de su labor se ocupa de los problemas de seguridad más apremiantes del mundo, es motivo de preocupación para todos sus miembros. Los problemas que enfrenta la Conferencia son producto del fenómeno mucho más amplio de la definición de las prioridades internacionales comunes en la esfera del control de armamentos y el desarme en la era posterior a la guerra fría. Los esfuerzos concertados de la comunidad internacional encaminados a crear condiciones

políticas más propicias y un espíritu de compromiso para resolver los problemas mundiales en el cambio de milenio serán cruciales para superar la situación actual de la Conferencia, y nos permitirán aprovechar su principal función, como único foro para las negociaciones multilaterales de desarme. Tengo la esperanza de que este período de sesiones de la Asamblea General dé el impulso en ese sentido, que tanto necesitamos.

Para concluir, quisiera expresar mi sincero reconocimiento al Secretario General de la Conferencia, Sr. Vladimir Petrovsky; al Secretario General Adjunto, Sr. Abdelkader Bensmail; y a su pequeño grupo de funcionarios de gran profesionalismo y dedicación, por el valioso apoyo y la asistencia que han prestado a la Conferencia de Desarme.

El Presidente interino: Hasta aquí hemos llegado en la lista de oradores. Antes de dar por terminada esta reunión deseo recordarles que la fecha límite para la presentación de los proyectos de resolución será el próximo 13 de octubre, en poco más de una semana, a las 6 de la tarde. En este contexto, la Presidencia solicita que se presenten cuanto antes los proyectos de resolución tradicionales y aquellos que tienen repercusiones financieras.

Quisiéramos recordarles también, como se ha hecho en otras reuniones, que es necesario que ustedes apaguen sus celulares mientras se están llevando a cabo las reuniones de la Comisión.

Se levanta la sesión a las 16.50 horas.